



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Dependencia: Fiscalía General del Estado de Guerrero
Área: Órgano Interno de Control.
Unidad o Sección: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Número de Oficio: FGE/OIC/UTAI/1008/2024.

Asunto: Se remite respuesta.

Chilpancingo, Guerrero, a 07 de octubre de 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

C. SIN NOMBRE PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 150, de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, hago referencia a su solicitud recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio: **120203124000403**, mediante el cual solicitó:

Derivado del oficio número: **FGE/VFINV/6795/2024** de la **Vicefiscalía de Investigación**, notifico a usted la información rendida por dicha Vicefiscalía;

1.- Número de carpetas de investigación abiertas por el delito de violencia vicaria desde el 2020 hasta la fecha, desglosado por año.

RESPUESTA: 0

2.- Número de víctimas de violencia vicaria que se han registrado desde el 2020 hasta la fecha, desglosado por año.

RESPUESTA: 0

3.- Número de carpetas de investigación por el delito de violencia vicaria que han sido judicializadas desde el 2020 hasta la fecha, desglosada por año.

RESPUESTA: 0

4.- Número de carpetas de investigación por el delito de violencia vicaria que han recibido sentencia desde el 2020 a la fecha, desglosada por año y por tipo de sentencia recibida.

RESPUESTA: 0

Respuesta igual a cero. No es necesario declarar formalmente la inexistencia. En los casos en que se requiere un dato estadístico o numérico, y el resultado de la búsqueda de la información sea cero, éste deberá entenderse como un dato que constituye un elemento numérico que atiende la solicitud, y no como la inexistencia de la información solicitada. Por lo anterior, en Términos del artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Dependencia: Fiscalía General del Estado de Guerrero
Área: Órgano Interno de Control.
Unidad o Sección: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Número de Oficio: FGE/OIC/UTAI/1008/2024.

Gubernamental, el número cero es una respuesta válida cuando se solicita información cuantitativa, en virtud de que se trata de un valor en sí mismo.

Resoluciones

- **RDA 2238/13.** Interpuesto en contra de la Procuraduría General de la Republica. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermeño.
- **RDA 0455/13.** Interpuesto en contra del Instituto Nacional de Migración. Comisionado Ponente Ángel Trinidad Zaldívar.
- **RDA 4451/12.** Interpuso en contra de la Procuraduría Federal de la Defensa de Trabajo. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermeño.
- **RDA 2111/12.** Interpuso en contra de la Presidencia de la Republica. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermeño.
- **4301/11.** Interpuesto en contra de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes. Comisionada Ponente Sigrid Arzt Colunga.

Gracias por ejercer tu derecho de acceso a la información.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ATENTAMENTE.
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
LIC. FABIOLA RAMÍREZ BENÍTEZ.
CHILPANCIÑO DE LOS BRAVO, GRO

C.c.p.-Dr. Zipacna Jesús Torres Ojeda.- Fiscal General Del Estado de Guerrero.-Para su superior conocimiento.- Presente.
C.c.p.-Mtro. Martín Rizo Muñoz.- Titular del Órgano Interno de Control y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la FGE. - Para su conocimiento. - Presente.

FRB*barr